**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**Departamento de Farmacia**

**del Hospital Civil de Guadalajara** **Fray Antonio Alcalde**

El Hospital Civil de Guadalajara con domicilio en Coronel Calderón 777, Colonia El Retiro, Código Postal 44280, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en el Departamento de Farmacia del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, al respecto le informa lo siguiente:

**Fundamento legal para el tratamiento de datos personales:**

El Departamento de Farmacia del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, trata los datos personales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 4 y 9, fracciones II, V, y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley General de Salud, Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios y Atención Médica, Ley de Salud del Estado de Jalisco, Reglamento de la Ley Estatal de Salud en Materia de Salubridad local, Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 24 fracción V; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1, 3.1 fracciones II y XXXII, 9, 10, 19.2 y 24, 87.1 fracciones I y XI Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 59, punto 1 fracción VII y punto 4; y del artículo 101 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Datos personales que se recaban:**

Datos personales:

**De Identificación**

* Nombre Completo
* Domicilio
* Teléfono particular
* Edad
* Sexo
* Fecha de nacimiento
* CURP
* Número de pasaporte
* Número de licencia para conducir
* Clave de elector
* Identificación credencial médico de empleados

**Datos Laborales**

* RUD

Datos sensibles:

**Datos de Salud**

* Estado de salud
* Número de registro hospitalario
* Alergias
* Enfermedades
* Diagnostico
* Antecedentes médicos de importancia
* Fecha de inicio de antecedentes médicos de importancia
* Fecha de término de antecedentes médicos de importancia
* Fecha de última menstruación
* Embarazo actual
* Embarazos previos
* Medicación prescrita
* Fecha de ingreso/egreso
* Cama de hospitalización
* Servicio tratante
* Descripción de la sospecha de reacción adversa
* Consumo de sustancias tóxicas

**Características Físicas**

* Estatura
* Peso

Los datos personales anteriormente referidos se recaban de manera:

* Personalmente
* Formatos
* Vía telefónica
* Plataforma
* Correo electrónico

**Finalidades del tratamiento:**

Los datos personales que se recaban serán tratados para:

* Recepción de recetas de pacientes ambulatorios y hospitalizados, revisión del formato y de los datos presentados en la copia de las identificaciones oficiales.
* Comprobación de la identidad del paciente y de la persona designada por el paciente para recibir el medicamento, en caso de que el paciente no pueda acudir por su medicamento.
* Recabar datos mediante revisión del expediente clínico, entrevista directa con otros profesionales de la salud, así como de las y los familiares y/o cuidadores de las y los pacientes.
* La finalidad de la obtención de los datos personales es para realizar el llenado del reporte de sospecha de reacción adversa acorde a la NOM-220-SSA1-2016 así como validación de indicaciones médicas, pedidos de medicamentos, seguimiento de retiros de medicamentos e indicaciones.
* Se recaban los datos de forma directa con los usuarios y/o familiares del servicio de médico de empleados, con la finalidad identificar al usuario para surtir los medicamentos.
* Validar la medicación del paciente mediante revisión en físico de las mezclas solicitados al proveedor de mezclas subrogadas corresponda con las solicitadas.
* Validar de la medicación del paciente mediante revisión en físico de los medicamentos solicitados a la farmacia general (Pedido de Alta Especialidad) corresponda con las solicitadas.
* Validar de la medicación del paciente mediante revisión en físico de los medicamentos solicitados en la hoja de indicación médica para captura de antibióticos en el sistema de medicación automatizado pixys.
* Los documentos no se almacenan, solo se utilizan para verificación y se regresan al personal solicitante.
* Recepción de solicitudes de medicamentos para su surtido.
* Recepción de registros de subrogación de centro de mezclas para trámite de facturación.

* Llenado de bitácoras con el pedido de medicamentos de alto costo para el surtido correspondiente.

**Transferencias de datos personales:**

### El Departamento de Farmacia del Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde lleva a cabo transferencias dedatos personales a la Comisión de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), SSAJ, de conformidad a NOM-220-SSA1-2016, se alimenta plataforma oficial en Electrónico, sin embardo puede atender los requerimientos de información de autoridad competente que se encuentren debidamente fundados y motivados, por lo que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

**Ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación; Cancelación y Oposición, (Derechos ARCO)**

Puede hacer valer estos derechos directamente ante la Unidad de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en Coronel Calderón 777 en la colonia El Retiro, Código Postal 44280, en Guadalajara, Jalisco, mediante escrito libre, vía telefónica, formatos establecidos para ello, Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o al correo electrónico [transparencia@hcg.gob.mx](mailto:transparencia@hcg.gob.mx).

**Consulta del aviso de privacidad integral:**

Usted puede consultar el presente aviso de privacidad integral de manera física en la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia y a través del sitio Web https://portal.hcg.gob.mx/hcg/AvisoPrivacidad

**Cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, sin embargo, se harán de su conocimiento a través del sitio web https://portal.hcg.gob.mx/hcg/AvisoPrivacidad

Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia.  
Coronel Calderón #777, Col El Retiro. Guadalajara Jal.

Correo electrónico: transparencia@hcg.gob.mx

Tel. (33) 39 42 4420 y 39 42 4400 ext. 41135.